

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 27 de febrero de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 1180/2024, mediante el cual la Dra. Pamela Yanina QUINTAS, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Analítica, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que la Dra. QUINTAS accedió mediante Resolución N° 1307/2023-D.

Que corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la referida docente se realiza a partir del UNO (1) de marzo de 2024, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

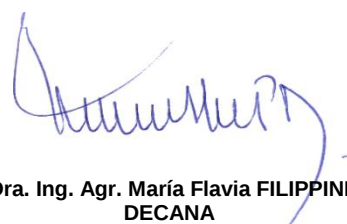
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de marzo de 2024, a la Dra. Pamela Yanina QUINTAS (CUIL N° 27-32838288-7 - Legajo N° 34.217), en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Analítica, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 1307/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 0075/2024 _ _ _ _
MDR.